



# Resolución Ministerial

N° 466 - 2016 - MINEDU

Lima, 29 SET. 2016

## CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 103-2015-MINEDU, se designó a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, en el cargo de Directora General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación;

Que, con Resolución Jefatural N° 0558-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió licencia por motivos particulares a la señora CECILIA LUZ RAMIREZ GAMARRA, del 03 al 07 de octubre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

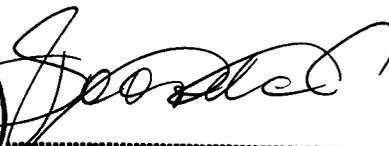
De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Educación Básica Regular, dependiente del Despacho Viceministerial de Gestión Pedagógica del Ministerio de Educación, al señor LIZANDRO JOSE LUIS DIAZ CALLACNA, Especialista de la referida Dirección General, en adición a sus funciones, a partir del 03 de octubre de 2016 y en tanto dure la ausencia de la titular.

Regístrese y comuníquese.



  
JÁIME SAAVEDRA CHANDUVÍ  
Ministro de Educación